PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 01 /2016.-
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A Locación de Inmuebles *Determinado* N° 01/2015 con ID N° 291.564, para **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"A LA EMPRESA "CURUPAYTY S.A.C.I.C."**

Asunción, 19 de enero de 2016.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir un local para la sede de la Secretaria y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 4774/2016 por el cual se reglamenta la Ley 5554/2016 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2016 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la Locación de Inmuebles *Determinado* N° 01/2015 con ID N° 291.564 para **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"**

Que se llevó a cabo el acto de apertura del sobre presentado por el oferente en fecha y hora establecidas, según consta en el acta elaborado, ha presentado su oferta la siguiente empresa **CURUPAYTY S.A.C.I.C.**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó la oferta recibida al Comité evaluador para el análisis de la oferta presentada.

Que, el Acta de Comité de Evaluación Nº 01/2016 de fecha 15 de enero de 2016 del Comité Evaluador conformado por resolución N° 286/205 del 16 de julio de 2015, donde se recomienda la Adjudicación a la empresa **"CURUPAYTY S.A.C.I.C."** para el llamado a la Locación de Inmuebles *Determinado* N° 01/2015 con ID N° 291.564 para **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"**, por presentar la oferta más conveniente, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a las Empresa **"CURUPAYTY S.A.C.I.C."** con RUC N° 80005949-2 por la suma de Guaraníes Doscientos treinta y tres millones **(Gs. 233.000.000),** Locación de Inmuebles *Determinado* N° 01/2015 con ID N° 291.564 para **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-003	**"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"**	Cta. Cte. Catastral Nº 23.0038.12/00-01/00-04 AL 10/B/36	*Mcal. Estigarribia Nº 1340- Edificio Curupayty II*	*10(DIEZ)*	*mes*	23.000.000	230.000.000
2	80131502-003	**GARANTIA "ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"**	Cta. Cte. Catastral Nº 23.0038.12/00-01/00-04 AL 10/B/36	*Mcal. Estigarribia Nº 1340- Edificio Curupayty II*	*1(UNO)*	*UNIDAD*	3.000.000	3.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			**233.000.000**

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93